

RESOLUCION -CD- N° 597/2011

2011

Salta, 16 de Diciembre de

Expediente N° 12.048/11.

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "Fundamentos de la Práctica Educativa" de la Carrera de Nutrición, con Extensión de Funciones en la cátedra "Psicología Evolutiva" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior N° 359/11 emite el dictamen correspondiente con fecha 01 de Diciembre de 2.011 (fojas 65 a 68).

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias - no se presento impugnación al dictamen.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por el Consejo Directivo, constituido en Comisión.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20-11 del 13-12-11)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Fundamentos de la Práctica Educativa" de la Carrera de Nutrición (Plan 2.004), con Extensión de Funciones en la cátedra "Psicología Evolutiva" de la Carrera de Enfermería (Plan de Estudios 1.984 y modificatorias) de esta Facultad

ARTICULO 2°: Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación del Prof.

RESOLUCION -CD- N° 597/2011

2011

Salta, 16 de Diciembre de

Expediente N° 12.048/11.

Alicia del Rosario BASSANI, DNI N° 6.194.204, primero en el Orden de Mérito, en el cargo motivo del Concurso.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Consejo Superior, la interesada y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc
MAJ.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA